

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	Nota Interna Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2025 - 2026	CÓDIGO	L-G.3-F01
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	1 de 1

CCCP 3.4.0783 -2025

Bogotá D.C., 25 de septiembre de 2025

Para: HONORABLES REPRESENTANTES

Comisión Cuarta Constitucional Permanente

De: CLAUDIA PATRICIA SANTAMARIA PEÑA

Secretaria (E) en Funciones

Comisión Cuarta Constitucional Permanente

REFERENCIA: CITACIÓN Sesión Ordinaria, programada para el día martes 30 de septiembre de 2025, a partir de las 08:00 a.m. a 10:00 a.m.

URGENTE		PROYECTAR RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN	X	DAR RESPUESTA INMEDIATA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	
		No. FOLIOS	

Honorables Representantes.

Por instrucción de la Mesa Directiva de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en cabeza de su Presidenta, la Honorable Representante **GLORIA LILIANA RODRÍGUEZ VALENCIA** y su Vicepresidente, el Honorable Representante **LUIS DAVID SUÁREZ CHADID**, me permito informarles que, mediante resolución MD No. 0936 del 24 de septiembre de 2025 “*POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN SOLICITUDES DE APERTURA DE NUEVA CONVOCATORIA Y DE REVOCATORIA DE LAS CONVOCATORIAS APERTURADAS POR LA COMISIÓN LEGAL DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL PARA EL CARGO DE SECRETARIO (A) DE LA COMISIÓN LEGAL DE ÉTICA Y ESTATUTO DEL CONGRESISTA Y DE LA COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES PARA LO QUE RESTA DEL PERIODO 2022-2026*”, expedida por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, suscrita por los doctores **JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO** – Presidente; **DANIEL CARVALHO MEJIA** – Segundo Vicepresidente y el Secretario General **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**, se resolvió en su artículo Quinto lo siguiente:

«(…)

Quinto: Ordenar a la Mesa Directiva de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente que, una vez notificada del levantamiento de la suspensión, convoque a la mayor brevedad posible a sus integrantes para realizar la elección del (la) Secretario (a) correspondiente.

(…)».

Proyectó: Jhoniemn Rodríguez

Revisó y Aprobó: Claudia Patricia Santamaria Peña

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	Nota Interna Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2025 - 2026	CÓDIGO	L-G.3-F01
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	2 de 1

De acuerdo con lo anterior, se precisa que, fue notificada la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, el día 24 de septiembre de 2025, la resolución MD No. 0936 de la misma fecha; que se anexa en archivo adjunto.

Razón por la cual, se procede a dar cumplimiento a lo ordenado por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, como máximo órgano de esta Corporación. Así las cosas, de manera respetuosa, se permite **CITARLOS** a la Sesión Ordinaria Presencial que se llevará a cabo el día **martes 30 de septiembre de 2025, a partir de las 08:00 a.m. a 10:00 a.m.**, en el Recinto de la Comisión Cuarta **“VÍCTOR RENÁN BARCO LÓPEZ”**, en el que se desarrollará el Orden del día que se anexa en archivo adjunto, que incluye en el segundo punto del Orden día **“ELECCIÓN DE SECRETARIO”**.

Cordialmente,



CLAUDIA PATRICIA SANTAMARIA PEÑA
Secretaria (E) en Funciones
Comisión Cuarta Constitucional Permanente
de la Cámara de Representantes

Anexos:

- 1 Orden del día de la Comisión Cuarta Constitucional de la Cámara de Representantes, en formato PDF.
- 2 Resolución MD No. 0936 del 24 de septiembre de 2025, en formato PDF.